

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 08 de Noviembre del 2019.
Oficio: DGDS/DPH/H2/279/2019.
Asunto: Autorización de espacio.

C. Julio Raúl Te Morales.
Maestro de Zumba Fitness.
P r e s e n t e:

En atención a su solicitud presentada a esta dirección, me permito informar a usted, que se le concede la autorización de uso de: **La Concha Acústica del Parque Hábitat II**, para realizar clases de: **"Zumba Fitness"**, de lunes a viernes con un horario de 18:00 a 19:00 horas, durante los meses de noviembre y diciembre del 2019.

Sin embargo, no omito mencionarle que, de presentarse algún imprevisto, se le informara con anticipación para la reprogramación o cancelación de dichas clases; de igual forma se le comunica que todo daño causado al inmueble y demás equipamiento de este, así como también el orden, la tranquilidad y la limpieza durante el tiempo que dure la actividad para lo cual le fue asignado el espacio, quedaran bajo su total responsabilidad.

Igualmente queda estrictamente prohibida la fijación de publicidad en equipamiento, instalaciones y edificios públicos, esto es con el fin de dar una mejor imagen y servicio a la comunidad en general.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

HECTOR RUEDA LOPEZ
DIRECTOR DE PARQUES HABITAT

C.c.p.- Expediente/Minutario.
HRL/macv.

Calle Raudales entre 30 de noviembre y 10 de abril Col. Proterritorio, Chetumal
Quintana Roo. Teléfono de la Dirección (983) 11 8 04 41 / www.opb.gob.mx